

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., primero (1°) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001 31 03 043 2020 00282 00

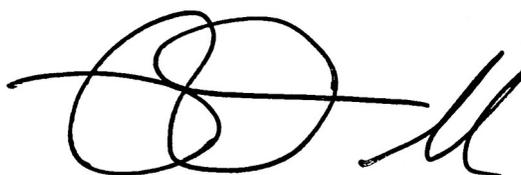
Previo a resolver lo que en derecho corresponda frente a la solicitud de la apoderada actora¹, y de cara a las solicitudes militantes en los abonados digitales “31SolicitudOficiarElImpulsoProcesal” y “32SolicitudOficiarElImpulsoProcesal”, se tiene que desde mayo 24 de 2021², entre otras, se ordenó oficiar al Centro de Conciliación de la Asociación Equidad Jurídica «...a fin de informar en su momento, sobre los resultados del trámite de negociación de deudas de la ejecutada aludida en precedencia», a pesar de ello, a la hora actual se ha omitido por parte de la Secretaría de este despacho acatar tal orden, máxime, cuando han transcurrido **alrededor de diez (10) meses** desde que se profirió dicho auto y, tanto la misiva ordenada como su diligenciamiento, brillan por su ausencia en el expediente virtual, como se muestra a continuación:

Nombre del archivo	Fecha	Destino	Tamaño	Acción
22SolicitudSuspensionDeProceso.pdf	25/03/2021	Juzgado 43 Civil Circuito -	631 KB	Compartido
23ConstanciaEnvioCitatorio.pdf	28/04/2021	Juzgado 43 Civil Circuito -	920 KB	Compartido
24InformeDeEntrada.pdf	14/05/2021	Juzgado 43 Civil Circuito -	214 KB	Compartido
25RespuestaBancoAvVillas.pdf	18/05/2021	Juzgado 43 Civil Circuito -	250 KB	Compartido
26AutoSuspendeProceso.pdf	24/05/2021	Juzgado 43 Civil Circuito -	293 KB	Compartido
27RespuestaBancoDeOccidente.pdf	28/06/2021	Juzgado 43 Civil Circuito -	171 KB	Compartido
28Solicitudoficiar.pdf	06/09/2021	Juzgado 43 Civil Circuito -	412 KB	Compartido
29ConstanciaEnvioOficio.pdf	13/09/2021	Juzgado 43 Civil Circuito -	307 KB	Compartido
30AllegaAudienciaDeNegociacionDeDeuda...	13/09/2021	Juzgado 43 Civil Circuito -	590 KB	Compartido
31SolicitudOficiarElImpulsoProcesal.pdf	03/12/2021	Juzgado 43 Civil Circuito -	246 KB	Compartido
32SolicitudOficiarElImpulsoProc...	3 de febrero	Juzgado 43 Civil Circuito -	215 KB	Compartido
33InformeDeEntrada.pdf	19 de febrero	Juzgado 43 Civil Circuito -	213 KB	Compartido

(Se resalta por el Despacho)

Por lo dicho, se requiere a la Secretaría de este estrado judicial para que en el **término de la distancia** adopte los correctivos de rigor con miras a que, en lo sucesivo, efectúe sus labores con mayor diligencia y, a su vez, acate de forma inmediata la orden impartida en el citado proveído con miras a continuar con el correcto trámite de la causa.

Notifíquese,



RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ

3

¹ Archivo digital “30AllegaAudienciaDeNegociacionDeDeudas”, “

² Archivo digital “26AutoSuspendeProceso”.

³ Tenga en cuenta los lineamientos establecidos para la atención al usuario de forma virtual de este Despacho Judicial, los mismos pueden ser consultados el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-043-civil-del-circuito-de-bogota/46> o copiando y pegando el siguiente vínculo en su navegador <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36156127/40513369/AVISO+JUZGADO+43+C+CTO.pdf/2781f64b-aad7-476d-8d6f-86763c401397>.

Firmado Por:

**Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c14f722ed219c254408c230bafef2aedac2bf86873c02b93c964f1532be3137**
Documento generado en 01/03/2022 11:41:08 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**